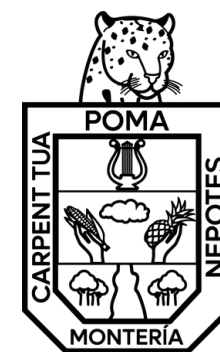




Concurso Escolar de Buenas  
Prácticas en Educación Inclusiva

# Inclusión Educativa

2026



Personería de  
**MONTERÍA**

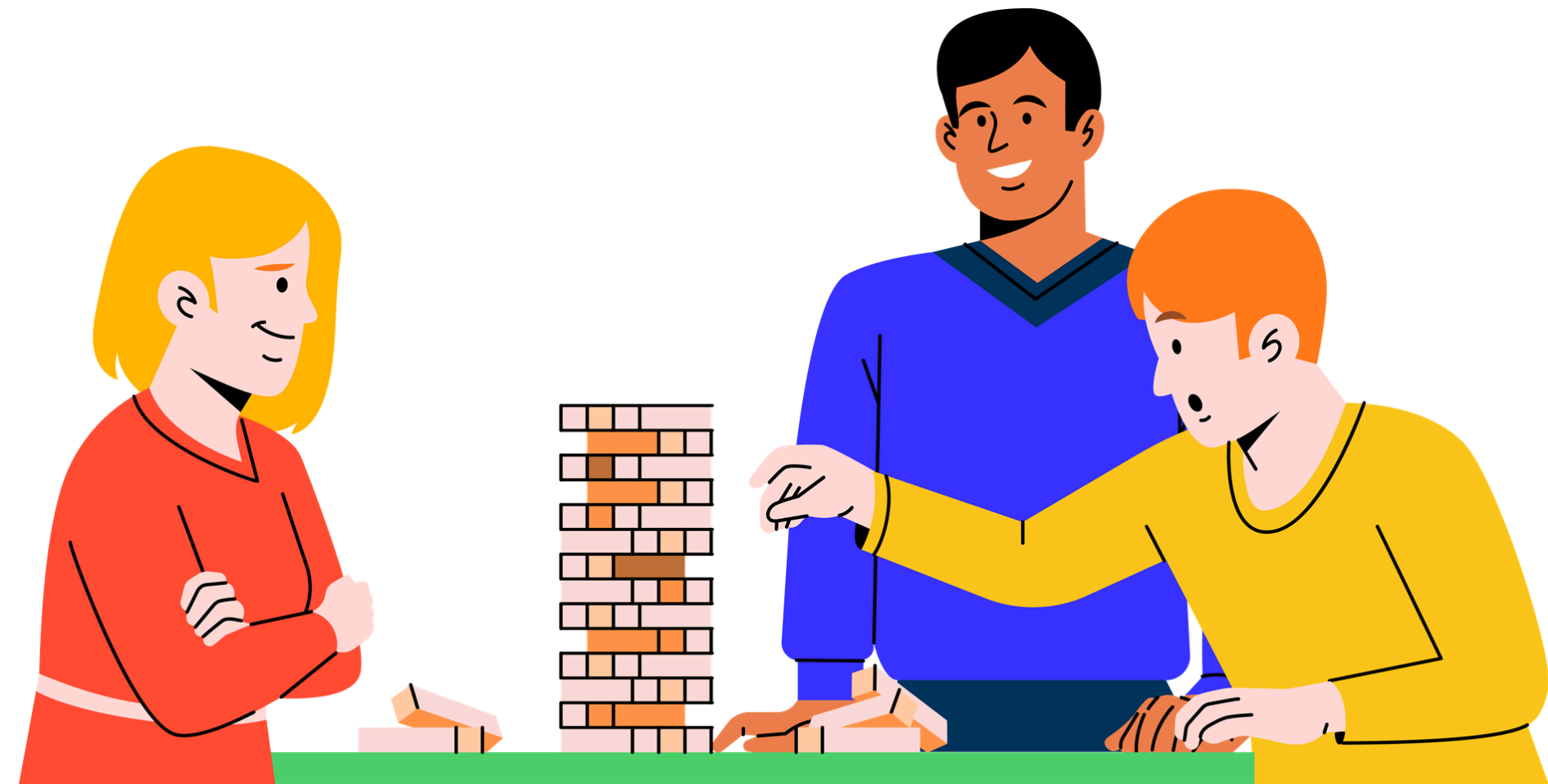
# ¿Qué es el concurso?

- Iniciativa liderada por la Personería de Montería.
- Busca promover la educación inclusiva y la eliminación de barreras en las instituciones educativas.
- Hace parte de la línea estratégica **“Defensa Integral de Derechos Humanos”** y del programa **“Iguales y Diferentes”**.
- Se desarrolla bajo el eslogan institucional:

**“Más Prevención, Menos Sanción”**.

# Propósito del concurso

- Promover una cultura de respeto, igualdad y dignidad en las aulas.
- Identificar soluciones innovadoras para fortalecer la inclusión escolar.
- Garantizar la permanencia y el éxito educativo de poblaciones vulnerables.
- Fortalecer el rol de los personeros estudiantiles como líderes y garantes de derechos.



# Objetivos principales

- Institucionalizar prácticas de vigilancia preventiva y promoción de derechos humanos en el entorno escolar.
- Fortalecer el liderazgo juvenil y estudiantil.
- Generar información para el Observatorio de Cumplimiento de Derechos.
- Fomentar el enfoque diferencial y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social.





# ¿Quiénes pueden participar?

- Estudiantes de básica y media.
- Instituciones educativas públicas y privadas de Montería.
- Cada proyecto debe estar liderado por el Personero Estudiantil.
- Debe contar con un “Equipo Motor” de 2 a 4 docentes o directivos.

## Categorías:

- **Perla del Sinú:** instituciones urbanas.
- **Montería Rural:** instituciones de corregimientos y veredas.

# Temáticas sugeridas

- Inclusión de población con discapacidad.
- Estrategias para trastornos de aprendizaje y neurodiversidad.
- Innovación tecnológica e inteligencia artificial aplicada a la inclusión.
- Educación socioemocional y prevención del acoso escolar.
- Inclusión intercultural para comunidades étnicas y población migrante.





# ¿Cómo participar?

## 1. Inscripción

Enviar carta avalada por el rector con:

- Nombre de la institución.
- Nombre del personero estudiantil.
- Docente responsable.
- Nombre de la actividad y temática.

## 2. Presentación del proyecto

Entrega en PDF (máximo 10 hojas) en memoria USB.

# Contenido del proyecto

El documento debe incluir:

- Introducción y diagnóstico.
- Metodología de la actividad.
- Resultados esperados.
- Estrategia de evaluación y monitoreo.
- Anexos: fotografías, videos o material educativo.





# Criteria de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Impacto y mensaje	300 PUNTOS
Liderazgo estudiantil	250 PUNTOS
Innovación y TIC	250 PUNTOS
Sostenibilidad	200 PUNTOS

**Total: 1000 puntos**

# Premiación

Se elegirá un ganador por **categoría rural** y un ganador por **categoría urbana**

## Jurados:

- Dr **ÁLVARO SEGRITH SEPÚLVEDA SALGADO**. Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Montería.
- Dr **Walter Gomez**. Director Administrativo de Discapacidad de la Gobernación de Córdoba.
- Dra **Ángela Lengua**. Profesional de Secretaría de Educación.



# Cronograma 2026

- **Lanzamiento:** 26 de mayo
- **Inscripciones:** 27 de mayo al 17 de julio
- **Presentación de proyectos:** 21 de julio al 21 de agosto
- **Evaluación:** 24 de agosto al 4 de septiembre
- **Premiación:** Fecha por definir



**“La inclusión no es un privilegio, es un derecho.”**

La Personería de Montería invita a toda la comunidad educativa a construir entornos escolares más humanos, accesibles e inclusivos para todos.